



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 04/05/2021 17:43:06)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACIÓN ESPECIAL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/99	2021	1º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANCHEZ, IRIS BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
NOCHELI, ANA MARIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
RUIZ, MARIA DEL VALLE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2021	08/07/2021	15	90

IV - Fundamentación

--

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los alumnos logren:
* Comprender desde una perspectiva de indagación reflexiva y crítica las controversias y debates actuales sobre la educación de las personas con necesidades educativas especiales
* Construir conocimientos sobre la intervención educativa en el campo de la educación especial
* Comprender la problemática individual y social que afecta a las personas con discapacidad.
* Reconocer el papel que juegan la política y la cultura en el constructo de la discapacidad
* Analizar y resolver situaciones problemáticas del campo profesional
* Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial
* Aplicar herramientas de la metodología de la investigación en trabajos de campo y estudio de casos
* Reflexionar sobre el quehacer del licenciado en Ciencias de la Educación en el campo de la Educación Especial

VI - Contenidos

MÓDULO I. Educación Especial

La Educación Especial como campo de conocimiento complejo desde una perspectiva histórica, social y epistemológica. Las relaciones con otros campos de conocimiento.

Evolución histórica de las actitudes frente a la discapacidad. El papel que juegan la política y la cultura en el constructo de la discapacidad.

Modelos de Prescindencia, Rehabilitatorio y Social.

Las transformaciones y controversias en este campo disciplinar: Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas.

MÓDULO II. El sujeto de la Educación Especial y su contexto

.El sujeto de la Educación Especial a la luz de los nuevos paradigmas. Las características del Modelo Social.

.La familia del niño con diversidad funcional: problemáticas que enfrenta. Las relaciones entre padres y profesionales. La relación entre la familia y la escuela.

.Los ejes conceptuales de la Educación Especial: normalización, igualdad-equidad, integración-inclusión, diversidad funcional, accesibilidad, ajustes razonables.

La escuela especial y la práctica educativa en la formación para la vida y el trabajo.

MÓDULO III. La discapacidad y Práctica Educativa

Legislación internacional, nacional y provincial sobre discapacidad y Educación especial.

Los dilemas y controversias del campo en la práctica: la inclusión y los apoyos necesarios.

Hacia una escuela para todos: El Index para la inclusión, una herramienta potente para analizar las prácticas institucionales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El plan de trabajos prácticos responde al modelo de formación centrado en el análisis (Giles Ferry, 1990). Se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la “acción-reflexión-acción”. Para esta concepción la práctica no puede ser formadora por sí misma si no es leída con la ayuda de un referente teórico. Siguiendo a Ferry el hecho de que se vaya más a la práctica no tiene valor formativo salvo si se retoma la experiencia para describirla y analizarla.

Se realizarán tres (3) trabajos prácticos.

Los propósitos generales del plan de trabajos prácticos son:

- * Que los alumnos comprendan la complejidad de los abordajes que son necesarios en el campo de la educación especial
- * Que los alumnos sean capaces de vincular los problemas de la práctica y sus dimensiones como así también la teoría y su propia experiencia

Trabajo Práctico N° 1.- Concepción de la discapacidad en los modelos a través del tiempo.

OBJETIVOS

Se espera que los alumnos logren

- * Comprender la evolución en el tratamiento de la discapacidad a través del tiempo.
- * Identificar, en los contextos sociales y en las prácticas educativas, las manifestaciones de los tres modelos que coexisten en la actualidad.

ESQUEMA DE TAREAS A REALIZAR

-A partir de la lectura y análisis de apuntes de clase, videos y la Bibliografía indicada, elaborar un cuadro comparativo de los tres modelos respecto de la concepción y abordaje de la discapacidad a través del tiempo, hasta la actualidad.

Utilice como indicadores al menos los siguientes ítems:

- Noción de Persona con discapacidad
- Tratamiento de los niños
- Medio de subsistencia
- Respuesta social

-Analizar, a través de ejemplos de sucesos, casos conocidos, noticias de los medios de comunicación u otras fuentes válidas, situaciones donde se exprese el pensamiento o concepciones de los modelos expuestos.

TRABAJO PRÁCTICO N° 2.- Educación para la vida y el trabajo

Objetivos:

Se espera que los alumnos logren

- Analizar situaciones de la vida real de personas con discapacidad, en las que se aprecian la puesta en juego de las competencias adquiridas en sus trayectos educativos.
- Comprender la necesidad de nutrir el curriculum escolar con aprendizajes significativos, funcionales y transferibles.

ESQUEMAS DE TAREAS A REALIZAR

1° Parte: Se propondrá la proyección de dos films en los que se presentan diferentes circunstancias de vida de personas con discapacidad intelectual, en diferentes contextos socio-culturales.

Con una guía de análisis, se animará a la reflexión sobre ciertos aspectos destacados y relacionados con la educación que los diferentes sujetos han recibido en sus trayectos educativos. Se pondrá especial énfasis en aspectos que deben acompañar la transición a la vida adulta, y espacios curriculares como el de "Actividades de la vida diaria" (AVD) y la "Educación sexual integral" (ESI).

2° Parte: Debate en clase o aula virtual de lo concluido por cada estudiante.

3° Parte: Presentación del informe escrito en que se vuelquen las relaciones establecidas con el material teórico y sus opiniones personales fundamentadas.

TRABAJO PRÁCTICO N° 3.- Análisis de estrategias para aportar en la construcción de una escuela inclusiva OBJETIVOS

Se espera que los alumnos logren:

- Integrar aprendizajes y articular la teoría con la práctica.
- Aplicar herramientas de análisis para contribuir en la construcción de desarrollo de culturas, políticas y prácticas inclusivas.
- Resolver situaciones prácticas en las que deberán relacionar y poner en acción los conocimientos adquiridos.
- Tomar conciencia de la necesidad del trabajo interdisciplinario a los fines de obtener un diagnóstico integral que oriente la acción educativa y la acción del medio familiar

ESQUEMA DE LAS TAREAS A REALIZAR

.Leer comprensivamente el texto del Index for Inclusión de Booth y Ainscow

. Selección de una institución

.Extraer conclusiones con relación a los supuestos que subyacen en sus prácticas en torno a concepciones de: Alumnos con diversidad funcional, Integración Inclusión y Ajustes razonables.

. Aplicar los cuestionarios sugeridos en el Index for Inclusión.

. Analizar la información a partir de la cual podrán sugerir acciones que generen cambios en la cultura y en los valores que posibiliten a los docentes y al alumnado adoptar prácticas inclusivas.

. Los alumnos participarán de una mesa de discusión en la que cada grupo de trabajo expondrá el caso estudiado, quedando abierta de este modo la posibilidad de analizarlo críticamente y generar una instancia de debate colectivo

VIII - Regimen de Aprobación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la producción del estudiante se prestará atención preferencial a los siguientes aspectos:

- Capacidad para pensar, organizar e integrar conocimientos
- Capacidad para producir, organizar y expresar ideas o crear formas originales
- Precisión y rigor conceptual
- Sustento empírico y teórico de las propuestas de análisis y de intervención
- Grado de avance en la capacidad para analizar situaciones y tomar decisiones
- Habilidad para resolver situaciones prácticas en las que deberán relacionar y poner en acción los conocimientos adquiridos
- Amplitud y profundidad de la consulta bibliográfica

APROBACIÓN

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente:

“Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así

también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- a. Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- b. Con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- c. Con la aprobación de una evaluación parcial, que tendrá una recuperación
- d. Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador
- e. Con una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración
- f. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. Un mismo trabajo práctico no podrá ser recuperado más de una vez.

El equipo docente implementará un sistema de seguimiento que durante el desarrollo de los mismos indique al alumno su marcha correcta o la necesidad de introducir reajustes.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
2. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas
3. Aprobar dos evaluaciones parciales.

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- a. Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura
- b. Se inscribieron y no cursaron
- c. Cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad
- d. Habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

TRABAJOS PRÁCTICOS

El alumno libre deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio de integración

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1] Arnaiz Sanchez, P. (2003). Educación inclusiva. Una escuela para todos. Ed. Aljibe, Málaga.
- [2] [2] Arnaiz Sanchez P., (2004) . La educación inclusiva: Dilemas y Desafíos. Revista Educación Desarrollo y Diversidad. (pags 25 a 40). Salamanca.
- [3] [3] Asociación Americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo.(AIDD) (2011). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Editorial Alianza, Madrid.
- [4] [4] Barton, L. comp. (1998). Discapacidad y sociedad. Ed. Morata, Madrid.
- [5] [5] Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 26378/ 2008. En <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- [6] [6] Booth T y Ainscow M (2000) Index for inclusion. Version en español – CSIE. Bristol UK.
- [7] [7] Consejo Federal de Educación: Resolución 155/11; 174/12; 311/16
- [8] [8] Franklin, B; comp. (1996). Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la Educación Especial”. Ediciones Pomares – Corredor, Barcelona.
- [9] [9] Lus, M.A. (1995). De la integración escolar a la escuela integradora. Paidós, Buenos Aires
- [10] [10] Marchesi, A; Coll, C; Palacios, J. comps. (2001).Desarrollo psicológico y educación. Cap 1: Del Lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. Ed. Alianza, Madrid.
- [11] [11] Marchesi y Martin: Cap 2 : La práctica de las escuelas inclusivas.
- [12] Ministerio de Educación. (2006). “Ley de Educación Nacional. N° 26.206/ 2006”.
- [13] [13] Palacio A (2008) El modelo social de discapacidad:orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colección cermi.es. Grupo Editorial CINCA. Madrid

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que los alumnos logren:

- * Comprender desde una perspectiva de indagación reflexiva y crítica las controversias y debates actuales sobre la educación de las personas con necesidades educativas especiales
- * Comprender la problemática individual y social que afecta a las personas con discapacidad.
- * Reconocer el papel que juegan la política y la cultura en el constructo de la discapacidad
- * Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial
- * Reflexionar sobre el quehacer del licenciado en Ciencias de la Educación en el campo de la Educación Especial

XII - Resumen del Programa

Modulo I

La evolución histórica de la concepción de discapacidad y los cambios en el modelo de intervención y tratamiento de las personas con discapacidad.

Modulo II

El Modelo Social de la discapacidad. Conceptos básicos y abordaje educativo

Modulo III

La legislación, la oferta educativa formal y no formal.

XIII - Imprevistos

En el caso de presentarse imprevistos, se tomarán las medidas necesarias y adecuadas a la situación, de manera de no modificar los elementos propuestos en este programa.

.-En el presente ciclo lectivo 2021 se ha cambiado el TP N°2, ante la imposibilidad de concurrir a Escuela Especiales del medio, pero se mantuvo el propósito y sentido del práctico.

.-De ser necesarios, y a requerimiento de los alumnos, se podrá flexibilizar algunas fechas de entrega de los trabajos.

.-Se priorizará la evaluación formativa y el Parcial se realizará de manera domiciliaria.

Se propenderá a hacer accesible la cursada para todos los y las estudiantes ante circunstancias excepcionales.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	